

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSULTA DE LA JUNTA ELECTORAL**

Siendo las 10,00 horas del día de hoy 20 de diciembre 2024, tras la consulta efectuada a los miembros que se relacionan de la Junta Electoral del Centro,  
 Presidenta: Doña María de las Nieves Endrina Sánchez.  
 Vocales: Doña María Eugenia Teijeiro Lillo, Don Emilio Rodríguez Díaz, Don Tomás Bermúdez Travieso.  
 Secretario Don Antonio S.C. Salmerón Vaca.

Se aprueba lo siguiente en relación con las ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSO 2025

Acuerdos Elecciones a Delegado/a de Centro.  
 Se aprueba el calendario (ANEXO I)

Las elecciones se realizarán mediante voto electrónico (Art. 75 REGUCA)

Se constituirá la mesa electoral de votación electrónica (REGUCA)  
 o [Artículo 81. Mesa electoral de votación electrónica](#) 1. En atención al número de urnas virtuales existentes en cada elección electrónica, la Junta Electoral competente podrá acordar la creación de una Mesa electoral de votación electrónica por circunscripción electoral o agrupaciones de estas 5. La Junta Electoral competente podrá constituirse como mesa electoral de votación electrónica cuando así lo prevea específicamente.

La Junta Electoral se constituirá como Mesa Electoral el día 29 de enero de 2025 a las 9,45 horas para iniciar las elecciones y el día siguiente 30 de enero a las 9,45 para escrutinio de votos. Ambas reuniones serán mediante Google Meet.

Horario de la votación electrónica: desde las 10:00 hasta las 18:00 horas del 29 de enero de 2025.

Por parte del CITI se remitirá el enlace y las instrucciones para su conexión y emisión de voto electrónico miembros del censo.

“En el caso que exista un único candidato definitivo, la proclamación definitiva del candidato incorporará en el mismo acto, la proclamación como electo” (artículo 72.4 REGUCA).

Una vez terminada las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos emitidos por parte del Citi y se procederá a la cumplimentación de las correspondientes actas por parte de la mesa electoral en reunión que se celebrará el día siguiente 30 de enero de 2025.

Puerto Real, en la fecha que aparece en el encabezamiento.

La Presidenta	El Secretario
María de las Nieves Endrina Sánchez	Antonio Salmerón Vaca

**VOCALES**

María Eugenia Teijeiro Lillo.	Emilio Rodríguez Díaz	Tomás Bermúdez Travieso.,
-------------------------------	-----------------------	---------------------------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM	Fecha	04/01/2025 12:43:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERIAS MARINA NAUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
Firmado por	EMILIO RODRIGUEZ DIAZ		
Firmado por	TOMAS BERMUDEZ TRAVIESO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM</a>	Página	1/2



**CALENDARIO ELECTORAL**  
**ELECCIONES A DELEGADOS DE CURSOS**  
**ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA**  
**Mediante votación electrónica (Art. 75.1 RGEUCA)**

**Aprobado por la Junta Electoral de Centro**

TRAMITE	TERMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	9 de enero 2025
2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral	10 de enero 2025
3. Recursos y reclamaciones al censo provisional. (CAU)	13 de enero 2025
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	13 enero 2025
5. Presentación de candidaturas. (Mediante CAU Eimamar <a href="https://cau-eimamar.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=I01">https://cau-eimamar.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=I01</a> ) o personalmente en Dirección del Centro.	14 al 20 de enero de 2025
7. Proclamación provisional de candidatos	21 de enero 2025
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	22 de enero 2025
9. Proclamación definitiva de candidatos	23 de enero 2025
10. Campaña electoral	24 de enero 2025
11. Jornada de reflexión	27 de enero 2025
12. Constitución de mesa electoral y votaciones mediante votación electrónica. (Previamente al inicio de las votaciones se remitirán las credenciales a cada elector al correo especificado en el censo por parte del CITI)	29 de enero de 2025 (10,00 a 18,00 horas)
13. Proclamación provisional de electos/resultados	30 de enero de 2025
14. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	31 de enero de 2025
15. Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva	31 de enero de 2025

1 El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (art. 22.4 REGUCA).

2. El censo de electores y elegibles, así como las proclamaciones provisionales y definitivas de candidatos y los formularios se encuentran publicados en la página web de EIMANAR <https://nauticas.uca.es/elecciones-2024-2025/>

3 Las candidaturas/recursos/solicitudes podrán presentarse personalmente en Dirección o mediante CAU <https://cau-eimamar.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=I01> )

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM	Fecha	04/01/2025 12:43:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERIAS MARINA NAUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERIAS MARINAS NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)		
Firmado por	MARIA EUGENIA TEJEIRO LILLO		
Firmado por	EMILIO RODRIGUEZ DIAZ		
Firmado por	TOMAS BERMUDEZ TRAVIESO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V4ILPDAOSVD6IWJ5CENRAMM</a>	Página	2/2

